



AUTORIZA FONDOS PARA CANCELAR
MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULO
MUNICIPAL. 02 ABR 2014

Vallenar,

1714

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 88 de fecha 1 de Abril de 2014 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Art.10 Nro. 7 letra g del Reglamento Ley N° 19.886.-

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para cancelar reparación y mantención de vehículo municipal FVZP31 a Soc. Hermanas Callegari Ltda. Rut 76.349.970-7 por la suma de \$155.533.- iva incluido.
- 2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-06-002-000-000 "Mantención y reparación de vehículos" del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL

NANCY FANFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-